

Crónicas desde Ginebra: Semana de movilización de los pueblos frente a la impunidad de las multinacionales

Alicia Rodríguez

La semana del 24 al 29 de octubre tuvo lugar en Ginebra la *Semana de Movilización de los Pueblos*, coincidiendo con la *Segunda Sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (OEIGWG)* del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que tiene el mandato de establecer un Tratado Vinculante sobre Transnacionales y Derechos Humanos.

Hay un gran vacío legal en el derecho internacional en relación a la responsabilidad de las ETNs sobre el cumplimiento de los DDHH

Este Tratado debería contribuir a poner fin a la impunidad de las Empresas Transnacionales (ETNs) por las vulneraciones a los Derechos Humanos (DDHH) que cometen a diario en todo el mundo, y garantizar el acceso a la justicia a las personas y comunidades afectadas por sus actividades.

La organización de la Semana de Movilización de los Pueblos estuvo a cargo de la *Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder de las empresas transnacionales y Poner fin a la Impunidad*, de la que forma parte EntrePueblos, que es una coalición de más de 200 movimientos sociales, redes y organizaciones de todo el mundo, así como campañas de denuncia de empresas específicas, activas en diferentes sectores, regiones y países.

La Campaña Global es una respuesta frente al poder corporativo. Tiene por objetivo facilitar el diálogo, los intercambios de estrategias, de información y de experiencias, actuando como un espacio donde cobran mayor visibilidad las resistencias y se profundiza la solidaridad.

En junio de 2014, el Consejo de Derechos Humanos adoptó la Resolución 26/9 sobre la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre las ETNs y otras empresas con respecto a los DDHH. Fue un logro histórico después de décadas de intentos fracasados en Naciones Unidas.

La Campaña Global ha estado involucrada en este proceso, facilitando la participación de personas pertenecientes a movimientos sociales de todo el mundo durante las Semanas de Movilización en paralelo de las sesiones del Consejo de Derechos Humanos en junio de 2014, julio de 2015 y octubre de 2016.

Entre los movimientos sociales presentes, podemos destacar la presencia de la Vía Campesina, la Marcha Mundial de Mujeres y comunidades de personas afectadas, como la Unión de Afectados/as por las Operaciones Petroleras de Texaco (UDAPT) de Ecuador o representantes de la Comunidad de Barillas en Guatemala.

La Campaña Global ha trabajado en 6 propuestas, que ha presentado en la OEIGWG en Ginebra:

1. Enfoque y alcance del Tratado sobre las empresas transnacionales y otras empresas en relación a los derechos humanos. Hay un gran vacío legal en el derecho internacional en relación a la responsabilidad de las ETNs sobre el cumplimiento de los DDHH. Las ETNs, en tanto que son personas jurídicas, son sujetos y objetos de derechos, y por tanto, tienen que respetar los DDHH. El futuro instrumento internacional ha de ser ratificado por los Estados y su aplicación garantizada por un mecanismo internacional público.

2. Responsabilidad de las ETNs por perjuicios a los derechos humanos: el aspecto extraterritorial. Las ETNs no pueden vulnerar los DDHH en donde quiera que éstas operen y los estados de origen de las ETNs tienen la obligación de hacer respetar, proteger y cumplir los DDHH y remediar los crímenes de las ETNs, allí donde operen.

3. Tribunal Internacional sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos. Se propone establecer un Tribunal Internacional sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos, que complemente los mecanismos universales, regionales y locales, y garantice a las personas y comunidades afectadas el acceso a una instancia judicial independiente para la obtención

